



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

Valores cívicos y sociales

2º NIVEL EDUCACIÓN PRIMARIA

CURSO 2022-2023

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA**
- 2. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
- 3. TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES A LO LARGO DEL CURSO.**
- 4. EVALUACIÓN**
 - 4.1 ¿QUÉ EVALUAR? CRITERIOS DE EVALUACIÓN.**
 - 4.2 ¿CÓMO EVALUAR? INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
 - 4.3 CUANDO EVALUAR**
 - 4.4 EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE**
 - 4.5 RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE**
 - 4.6 EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE.**
- 5. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS.**
 - El empleo de distintos métodos
 - Tipos agrupamientos dentro del aula
 - Diferenciación de tareas según el momento de aprendizaje
 - Tipos de actividades
 - Diversificación de las actividades para adaptarlas a la singularidad del alumnado
- 6. MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.**
- 7. PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS**

1) INTRODUCCIÓN SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA

Los valores sociales y cívicos en Castilla La Mancha tienen como objetivos la formación y orientación que han de recibir los alumnos para que sus acciones, en un futuro, correspondan a las de un buen ciudadano. Para ello debe conocer el funcionamiento, fines y actuaciones de las instituciones sociales, jurídicas y económicas, así como sus derechos y obligaciones. También debe ser capaz de adaptarse a la dinámica de la sociedad actual, contribuyendo de este modo al bienestar colectivo.

En el área de Valores Sociales y Cívicos hay que destacar, por su importancia, la figura del maestro y de la familia como referentes de la sociedad democrática, ya que los niños de estas edades observan los comportamientos ejemplares de las personas que más admiran y respetan de la misma forma que lo hacen sus familias y maestros con ellos. El civismo se desarrolla lentamente y es un proceso que se da a lo largo de la vida, que tiene que ver también con la formación del carácter, entendido como aquello que regula el comportamiento ético de las personas.

La enseñanza de la inteligencia emocional, las nociones de bien y mal, de libertad y responsabilidad, se forman en los primeros años de vida. Si los alumnos desarrollan competencias sociales y cívicas, personales, interpersonales e interculturales, su razón de ser se llena de sentido; de ahí la importancia de potenciar su desarrollo desde la infancia mediante la estimulación de comportamientos y aceptación de las normas de convivencia que fortalezcan su identidad dentro de una sociedad plural, la toma de decisiones basada en los juicios morales y la resolución de problemas y conflictos en colaboración. En la propuesta de esta área se va a prestar atención especial a la formación en valores, tanto personales como sociales, que capaciten al alumnado para la convivencia democrática y fomenten el respeto a los derechos humanos.

De acuerdo con lo expresado anteriormente, mediante el desarrollo de los contenidos del área, se debe incitar a la reflexión y proponer aprendizajes relativos a la dignidad personal, al respeto a los demás, a favorecer la responsabilidad y valores sociales en la convivencia y a la familia y la figura del maestro. Estos contenidos redundarán en el respeto a los derechos humanos de solidaridad y cooperación, de pluralismo y tolerancia y de igualdad de oportunidades para todos, sin distinción.

Están definidos con la pretensión de que cada alumno adquiera las competencias necesarias para construir un autoconcepto ajustado y una buena autoestima que le permita tomar iniciativas responsables y vivir con dignidad. La propuesta de esta área, formar a las personas desde el inicio de la Educación Primaria en la reflexión y la vivencia de valores, responde a la preocupación por mejorar la calidad de la educación desde el fomento del espíritu emprendedor, el esfuerzo y la exigencia personal de todo el alumnado.

Enseñar al alumnado a respetar las normas, a sus compañeros y a la comunidad, es contribuir a formar adultos capaces de asumir las leyes y de adoptar en todo momento actitudes objetivas que les ayuden a respetar los derechos y deberes reconocidos en la Constitución Española.

Hoy en día, un alto porcentaje de nuestros alumnos aprende de los medios de comunicación masivos conductas diversas, tanto modelos adecuados como no apropiados para la infancia, que se refleja en el ámbito escolar y, en ocasiones, perturban el proceso educativo.

En la sociedad de la comunicación y la cooperación, en la que cada vez se multiplican más los contactos entre diferentes culturas que asientan la personalidad y la idiosincrasia, se hace necesaria una educación desde la escuela que fomente el espíritu crítico. Igualmente es necesario adoptar medidas que contribuyan a erradicar la desigualdad y la deshumanización de sus miembros.

Los valores sociales son parte de nuestro acervo cultural. Por eso, entre los propósitos de esta área se encuentra la promoción de los valores de nuestro alumno como base de su madurez individual y social. Es de especial relevancia encauzar las conductas con la finalidad de promover su desarrollo integral, así como proporcionarles los recursos necesarios para que vivan con plena responsabilidad en todos los aspectos.

En relación con el desarrollo integral de los valores, la familia es la principal responsable y la primera en iniciar la enseñanza y la formación de los niños. Por su parte, la escuela ocupa un lugar muy destacado e importante, y a ella corresponde la formación cívica, hábitos y actitudes, de manera sistematizada y razonada, que complementa aquello que adquieren en casa, por lo que tiene que existir una relación muy estrecha entre maestros, alumnos y familias.

La metodología en el aula debe ir dirigida a desarrollar en el educando, por medio de diferentes actividades, el comportamiento y las apreciaciones que hagan de él un ciudadano consciente de sí mismo, asertivo, libre, crítico, cooperativo y tolerante, claramente identificado con los valores constitucionales y abierto, con respeto y curiosidad, a los valores y actitudes de otras culturas.

También debe proporcionarle las herramientas necesarias que le hagan conocedor de sus obligaciones, derechos y deberes que le competan, así como los de sus compañeros, y fundamentalmente ser responsables del cumplimiento de sus obligaciones.

2) SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

TEMPORALIZACIÓN : VALORES CIVICOS Y MORALES		CURSO 2022/2023	2º DE PRIMARIA
BLOQUE DE CONTENIDO		UNIDAD DIDÁCTICA	TRIMESTRE
B1. La identidad y la dignidad de la persona	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar una imagen ajustada de sí mismo en base a las autopercepciones de sentimientos y la autodescripción de cualidades. 2. Utilizar el diálogo interior para aprender a pensar por sí mismo, autorregular la conducta, generar pensamientos positivos motivadores y sacar conclusiones de los aprendizajes 3. Realizar con interés y responsabilidad las tareas escolares, de acuerdo con las orientaciones dadas. 4. Comprender la importancia de los derechos de los niños relativos a la salud, la educación y el cariño y dar razones sencillas para la valoración de conductas positivas y negativas en relación a la protección de estos derechos. 5. Avanzar a través del conocimiento y control del sentimiento de desengaño 6. Superar sentimientos de sonrojo y vergüenza y convertirlos en mejora de la conducta y formación del autoconcepto 7. Desarrollar la capacidad para superar las dificultades de fijación de la confianza. 8. Aprender estrategias para mantener la información relevante en la mente 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Me conozco y aprendo a pensar. 2. Los derechos de los niños. 3. Controlo mis sentimientos. 4. Se comunicarme con los demás 	PRIMER TRIMESTRE
B2. La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Preparar la comunicación, hablar manteniendo el contacto visual, entonar de acuerdo a los sentimientos expresados y utilizar brazos y manos adecuadamente 2. Enunciar claramente las ideas, escuchar con una disposición adecuada, y comprender las ideas de otras personas, así como su forma de expresarlas en una situación de diálogo 3. Tomar la iniciativa en el establecimiento de relaciones interpersonales, ponerse en el lugar del otro, mostrar simpatía y establecer relaciones de amistad. 4. Valorar el respeto y la aceptación del otro, apreciar las cualidades de otras personas y aceptar las diferencias. 	<ol style="list-style-type: none"> 5. Valoro las diferencias. 6. La amistad. 7. Las normas de convivencia 8. El medio ambiente. 	SEGUNDO TRIMESTRE

<p>B3. La convivencia y los valores sociales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejercitar habilidades sociales que contribuyen a valorar la amistad y lograr un objetivo común mediante la unión de esfuerzos 2. Impulsar sentimientos y factores emocionales que refuercen su entusiasmo y tenacidad y la de los demás 3. Conocer y comprender los valores y las normas de convivencia que facilitan las relaciones, haciéndolas más fáciles y agradables para todos 4. Percibir la belleza de la naturaleza, disfrutar del entorno y valorar la conservación del medio ambiente, respetándolos y contribuyendo a su mantenimiento y mejora. 5. Estimar positivamente el respeto de las normas de tráfico y realizar un uso responsable de los medios de transporte. 	<p>9. Las normas de tráfico y los transportes</p> <p>10. Aprendo a dialogar.</p> <p>11. La familia</p> <p>12. El maestro,</p>	<p>TERCER TRIMESTRE</p>	
<p>B4. La familia y la figura del maestro como referentes sociales</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Apreciar las vías pacíficas de afrontar los problemas con otras personas, dialogar con las personas, comprenderlas, aceptarlas y llegar a acuerdos con ellas 2. Desarrollar el sentimiento de pertenencia como base del equilibrio emocional 3. Reconocer los diferentes miembros que componen el núcleo familiar dentro de los diferentes modelos familiares 4. Asimilar la figura del maestro como fuente de justicia dentro y fuera del aula. 5. Desarrollar hábitos de confianza y comunicación de sentimientos personales con el maestro. 6. Valorar la profesión de maestro como un ejemplo de generosidad y ayuda a los demás. 7. Desarrollar sentimientos de afecto y admiración hacia la figura del maestro. 			

PLANTILLA PROGRAMACIÓN VALORES 2º DE PRIMARIA 2021-2022

1º TRIMESTRE

**CONTENIDOS
DE
APRENDIZAJE**

BLOQUE:1 La identidad y la dignidad de la persona

BLOQUE:2 La comprensión y el respeto en las relaciones interpersonales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

%

CC

**INSTRUMENTOS
DE
EVALUACION**

1. Formar una imagen ajustada de sí mismo en base a las autopercepciones de sentimientos y la autodescripción de cualidades (Blq 1)

60%

CC
CS
AA

Ficha de
evaluación

2. Utilizar el diálogo interior para aprender a pensar por sí mismo, autorregular la conducta, generar pensamientos positivos motivadores y sacar conclusiones de los aprendizajes (Blq 1)

6%

CS
AA
SI

Trabajos en clase

3. Realizar con interés y responsabilidad las tareas escolares, de acuerdo con las orientaciones dadas. (Blq 1)

6%

AA
SI

Trabajos en clase

4. Comprender la importancia de los derechos de los niños relativos a la salud, la educación y el cariño y dar razones sencillas para la valoración de conductas positivas y negativas en relación a la protección de estos derechos. (Blq 1)

6%

CS
CL

Trabajos en clase

5. Avanzar a través del conocimiento y control del sentimiento de desengaño (Blq 1)	2%	AA	Actitud / Observación directa
6. Superar sentimientos de sonrojo y vergüenza y convertirlos en mejora de la conducta y formación del autoconcepto (Blq 1)	2%	AA	Actitud / Observación directa
7. Desarrollar la capacidad para superar las dificultades de fijación de la confianza. (Blq 1)	2%	AA	Actitud / Observación directa
8. Aprender estrategias para mantener la información relevante en la mente (Blq 1)	6%	CS	Trabajos en clase
1. Preparar la comunicación, hablar manteniendo el contacto visual, entonar de acuerdo a los sentimientos expresados y utilizar brazos y manos adecuadamente (Blq 2)	6%	CL CS AA	Trabajos en clase
2. Enunciar claramente las ideas, escuchar con una disposición adecuada, y comprender las ideas de otras personas, así como su forma de expresarlas en una situación de diálogo (Blq 2)	2%	CS CC	Actitud / Observación directa
3. Tomar la iniciativa en el establecimiento de relaciones interpersonales, ponerse en el lugar del otro, mostrar simpatía y establecer relaciones de amistad. (Blq 2)	2%	SI CS	Actitud / Observación directa

PLANTILLA PROGRAMACIÓN DE VALORES 2º DE PRIMARIA 2021-2022

2º TRIMESTRE

CONTENIDOS DE APRENDIZAJE

BLOQUE 3: La convivencia y los valores sociales

BLOQUE 4: La familia y la figura del maestro como referentes sociales

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

%

CC

IE

5. Estimar positivamente el respeto de las normas de tráfico y realizar un uso responsable de los medios de transporte. (Blq 3)

20%

CS
CC

Ficha de
evaluación

1. Apreciar las vías pacíficas de afrontar los problemas con otras personas, dialogar con las personas, comprenderlas, aceptarlas y llegar a acuerdos con ellas (Blq 4)

4%

CS
SI

Actitud /
Observación
directa

2. Desarrollar el sentimiento de pertenencia como base del equilibrio emocional (Blq 4)

3%

CS

Actitud /
Observación
directa

3. Reconocer los diferentes miembros que componen el núcleo familiar dentro de los diferentes modelos familiares (Blq 4)

20%

CS

Ficha de
evaluación

4. Asimilar la figura del maestro como fuente de justicia dentro y fuera del aula. (Blq 4)

20%

CS

Ficha de
evaluación

5. Desarrollar hábitos de confianza y comunicación de sentimientos personales con el maestro. (Blq 4)

3%

CS

Actitud /
Observación
directa

6. Valorar la profesión de maestro como un ejemplo de generosidad y ayuda a los demás. (Blq 4)	15%	CS	Trabajos en clase
7. Desarrollar sentimientos de afecto y admiración hacia la figura del maestro. (Blq 4)	15%	cs	Trabajos en clase

<u>PLANTILLA PROGRAMACIÓN VALORES 2º DE PRIMARIA 2021-2022</u>			
3º TRIMESTRE			
CONTENIDOS DE APRENDIZAJE	BLOQUE 3: La convivencia y los valores sociales BLOQUE 4: La familia y la figura del maestro como referentes sociales		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	%	CC	IE
5. Estimar positivamente el respeto de las normas de tráfico y realizar un uso responsable de los medios de transporte. (Blq 3)	20%	CS CC	Ficha de evaluación
1. Apreciar las vías pacíficas de afrontar los problemas con otras personas, dialogar con las personas, comprenderlas, aceptarlas y llegar a acuerdos con ellas (Blq 4)	4%	CS SI	Actitud / Observación directa
2. Desarrollar el sentimiento de pertenencia como base del equilibrio emocional (Blq 4)	3%	CS	Actitud / Observación directa
3. Reconocer los diferentes miembros que componen el núcleo familiar dentro de los	20%	CS	Ficha de

diferentes modelos familiares (Blq 4)			evaluación
4. Asimilar la figura del maestro como fuente de justicia dentro y fuera del aula. (Blq 4)	20%	CS	Ficha de evaluación
5. Desarrollar hábitos de confianza y comunicación de sentimientos personales con el maestro. (Blq 4)	3%	CS	Actitud / Observación directa
6. Valorar la profesión de maestro como un ejemplo de generosidad y ayuda a los demás. (Blq 4)	15%	CS	Trabajos en clase
7. Desarrollar sentimientos de afecto y admiración hacia la figura del maestro. (Blq 4)	15%	cs	Trabajos en clase

3) TEMPORALIZACIÓN DE UNIDADES A LO LARGO DEL CURSO

TEMPORALIZACIÓN VALORES 2º DE PRIMARIA 2022-20023		
PRIMER TRIMESTRE	UNIDAD 1	Desde inicio hasta el 31 de octubre
	UNIDAD 2	Del 2 al 21 de nov
	UNIDAD 3	Del 22 de nov al 5 de dic
	UNIDAD 4	Del 7 al 22 de dic
SEGUNDO TRIMESTRE	UNIDAD 5	Del 10 al 27 de enero
	UNIDAD 6	Del 30 de enero al 17 de febrero
	UNIDAD 7	Del 20 de febr al 10 de marzo
	UNIDAD 8	Del 13 de marzo al 31 de marzo
TERCER TRIMESTRE	UNIDAD 9	Del 11 al 28 de abril
	UNIDAD 10	Del 2 al 16 de mayo
	UNIDAD 11	Del 17 al 2 de junio
	UNIDAD 12	Del 5 al 22 de junio

4) EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa, según se establece en [*el artículo 4 Orden 185/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.*](#)

En este sentido, además de la finalidad calificadoradora, el proceso de evaluación va más allá, permitiendo realizar una evaluación diagnóstica y formativa.

La evaluación será **continua** en cuanto estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado, con la finalidad de detectar las dificultades en el momento en que se producen, analizar las causas y, de esta manera, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado mejorar su proceso de aprendizaje y garantizar la adquisición de las competencias clave y objetivos para continuar el proceso educativo.

La evaluación será **global** en cuanto se referirá a las competencias clave y a los objetivos de la etapa y el aprendizaje del alumnado en el conjunto de las áreas que la integran.

La evaluación será **formativa** en cuanto ayudará a mejorar y enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se integrará en la propia acción educativa, a partir del análisis, la comprensión y el perfeccionamiento del proceso enseñanza y aprendizaje.

Según este mismo decreto la evaluación tendrá en cuenta el grado de desarrollo de las competencias clave y específicas, y el progreso en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Siguiendo este esquema, se presenta un modelo de evaluación integral a partir de evidencias clave. El objetivo de la evaluación serán las competencias y saberes básicos. Además, se incorporan instrumentos de seguimiento y evaluación para comprobar la adquisición de los objetivos relacionados con la ciudadanía global, el aprendizaje cooperativo, las destrezas de pensamiento y las habilidades comunicativas.

El profesorado evaluará los aprendizajes del alumnado. Para ello se establecen dinámicas para que evalúe el profesor, el propio alumno o se puedan coevaluar entre alumnos.

Al finalizar el curso, el equipo docente valorará el progreso del alumnado en una sesión única de evaluación. **Los resultados de la evaluación se expresarán**, para las calificaciones negativas, con el término: Insuficiente (IN), mientras que, para las calificaciones positivas, se emplearán los siguientes: Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) o Sobresaliente (SB).

Al final de cada ciclo, el equipo docente adoptará las decisiones relativas a la promoción del alumno de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora.

Al finalizar cada ciclo se emitirá un informe sobre el grado de adquisición de las competencias clave por parte del alumno o alumna y las medidas de refuerzo para el siguiente ciclo o etapa. Al término de la etapa de Educación Primaria se facilitará un informe sobre su evolución y el grado de desarrollo de las competencias clave.

4.1. ¿QUÉ EVALUAR? CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación, en esta etapa, **Orden 185/2022**, estará orientada a identificar las condiciones iniciales, el ritmo, potencialidades y características de la evolución de cada alumno o alumna, así como los procedimientos llevados a cabo en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.

A estos efectos, los criterios de evaluación deben guiar la intervención educativa y ser los referentes que han de indicar los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones, tareas o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área, en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

En consecuencia, se debe establecer un peso a los criterios de evaluación a través de los cuales se evaluarán las competencias específicas asociadas a ellos y por extensión sus descriptores operativos. A través de estas competencias clave, desde el área de lengua,

se contribuye a la consecución del perfil de salida del alumnado.

En la tabla del punto 2 de esta programación quedan ponderados y relacionados estos elementos.

4.2. ¿CÓMO EVALUAR? INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación del alumnado es uno de los elementos más importantes de la programación didáctica, porque refleja el trabajo realizado tanto por el docente como por el alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello debemos tener una información detallada del alumnado en cuanto a su nivel de comprensión respecto a los saberes básicos y competencias específicas tratados en el aula.

Esta información la obtendremos de los diferentes instrumentos que se emplearán a lo largo del curso para poder establecer un juicio objetivo que nos lleve a tomar una decisión en la evaluación. Para ello, los criterios de evaluación serán evaluados a través de instrumentos diversos:

- Pruebas escritas
- Pruebas lectoras
- Pruebas orales
- Retos
- Cuaderno de clase
- Observación diaria

En este sentido, incluiremos distintas tipologías de actividades (abiertas, cerradas, concursos, actividades individuales, grupales, digitales, etc.) e instrumentos de evaluación específicos (listas de control, rúbricas, fichas, registros, generadores de pruebas, etc.). En concreto, facilita estas herramientas para hacer el seguimiento de las actividades que son evidencia clave del aprendizaje de los alumnos.

4.3. CUANDO EVALUAR

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed- back.

Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso valorar contenidos por parte del alumnado.

Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

4.4. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

La normativa específica que el equipo docente debe de hacer una valoración global del proceso de aprendizaje de cada alumno y para cada materia a final de curso, porque es cuando se puede reconocer como se ha mejorado en el desarrollo de las diferentes competencias desde el inicio. Esta valoración tendrá en cuenta la visión de conjunto del progreso del alumno/a, por lo que en ningún caso tiene sentido hacer una media de calificaciones parciales, y si recapacitar sobre aquello que el alumnado ha sido capaz de aprender a lo largo del proceso. Por tanto, tendremos presente que el desarrollo de una competencia necesita tiempo y que no tiene mucho sentido evaluar constantemente con la finalidad de calificar resultados.

Para dicho proceso emplearemos los siguientes pasos:

1º. Planificar la evaluación mediante la Programación de aula.

2º. Recoger evidencias de aprendizaje con indicadores de observación (actividades, presentaciones....) para ver los desempeños en directo en el aula. Las fichas, las pruebas, el portfolio y los productos finales también nos ayudarán a observar los desempeños en las producciones del alumno.

3º. Analizar y tomar decisiones gracias a las rúbricas de criterios de evaluación que nos permitan valorar el nivel de cada alumno con toda la información recogida. Para dichas decisiones, utilizaremos también recursos para atender a la diversidad en nuestras aulas, teniendo en cuenta todos los ritmos de aprendizaje.

RECUPERACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Cuando la situación requiera mejorar el nivel de competencia de un alumno, el tutor/a, con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Apoyo, elaborará planes de enriquecimiento cultural o de refuerzo educativo. Así mismo, el alumnado que no alcance los aprendizajes esperados recibirá los apoyos necesarios para poder recuperarlos.

Si en algún caso tras haber aplicado las medias ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o dificultades de aprendizaje de un alumno, el equipo docente considerará la permanencia un año más en el mismo curso como medida más adecuada para favorecer su desarrollo.

Para dicho proceso, se ha de tener en cuenta que se debe focalizar en los criterios de evaluación no superados en la evaluación correspondiente. Asimismo, se destaca que no se puede limitar la calificación que el alumno podrá obtener en este proceso, ya que la evaluación tiene carácter sumativo.

4.5. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesorado llevará a cabo la evaluación de los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de objetivos educativos del currículo y con los resultados del alumnado, con el objetivo de contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

De igual forma, la evaluación de la práctica docente debe ser realizada por el propio profesor, valorando una serie de indicadores propuestos POR EL CENTRO ESCOLAR. Esta evaluación se realizará de forma ANUAL y se recogerá en la MEMORIA DE FINAL DE CURSO promoviendo así la reflexión y la puesta en común de medidas para la mejora.

En consecuencia, se desarrollará la evaluación de la programación didáctica. A partir de esta evaluación se realizarán, si procede, las modificaciones oportunas para adecuarla a las características y necesidades del alumnado.

La evaluación tendrá en cuenta, al menos, los siguientes aspectos:

- a) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas en cada curso y ciclo.
- b) Las medidas organizativas de aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.
- c) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en el mismo nivel.
- d) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje coherentes.
- e) La distribución de espacios y tiempos.
- f) La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.
- g) Las medidas de inclusión educativa adoptadas para dar respuesta al alumnado.
- h) La utilización del Diseño Universal para el Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.
- i) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

5) ORIENTACIONES METODOLÓGICAS, DIDÁCTICAS Y ORGANIZATIVAS

Las matemáticas forman parte del entorno cercano de los alumnos: todo esto rodea al alumno y lo acompañará a lo largo de todo su desarrollo vital. Por tanto, debemos preparar a los alumnos a comprender y apreciar el papel de las matemáticas en su propia vida y en la sociedad, potenciando su uso para interpretar y producir información, para resolver problemas de la vida cotidiana y para tomar decisiones basadas en el conocimiento, en la experimentación, en las leyes matemáticas y en la propia iniciativa personal, fomentando

todos aquellos aspectos que posibilitan al alumno enfrentarse a situaciones y tareas variadas y con distinto nivel de complejidad y adoptando la respuesta más adecuada.

El objetivo fundamental de la enseñanza y aprendizaje de las matemáticas debe ser dotar a los alumnos de las estrategias, habilidades, técnicas, procedimientos, actitudes y conocimientos que le permitan usar las matemáticas en una variedad de situaciones de la vida cotidiana y en contextos reales.

De acuerdo con este planteamiento, el papel del docente es fundamental pues debe ser capaz de diseñar tareas o situaciones de aprendizaje que posibiliten la resolución de problemas, la aplicación de los conocimientos aprendidos y la promoción de la actividad de los estudiantes; tareas que deben ser relevantes, significativas y contextualizadas; tareas y actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumno avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

El docente debe partir de lo que el alumno conoce, de su entorno y de sus intereses, de manera que el contenido que se trabaje o presente le resulte relevante y significativo, porque responde a lo que desea conocer y satisface sus intereses cognitivos. Partiendo de lo conocido, lo cercano y lo concreto llegaremos a lo desconocido, lo lejano y lo abstracto, dando la oportunidad al alumno de construir activamente el nuevo conocimiento a partir de su experiencia previa.

La organización espacial del aula debe favorecer una metodología activa que permita el desarrollo integral del alumno.

El aula debe convertirse en un espacio donde predomine el lenguaje matemático, la exploración, la experimentación, la investigación, el descubrimiento, el razonamiento, la creatividad, la formulación de preguntas, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la reflexión y la comunicación. Un ambiente matemático donde prime el trabajo cooperativo y el uso de los medios tecnológicos y de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas básicas en estos trabajos; donde se fomenten actitudes y valores como el esfuerzo, la constancia, la superación ante las dificultades y el aprendizaje de los errores cometidos. Si conseguimos crear este ambiente en el aula, desarrollaremos en nuestros alumnos el gusto por las matemáticas, descubriendo el aspecto funcional, práctico y versátil de las mismas.

El eje fundamental de este aprendizaje significativo es la **RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS**, que no debe considerarse sólo como un fin, sino también como un medio para la adquisición conocimientos, habilidades, estrategias y procedimientos. De esta forma, la resolución de problemas se convierte en el eje vertebrador de todos los aprendizajes matemáticos, debiendo estar articulada dentro del proceso de enseñanza y aprendizaje de todos los bloques de contenido del área.

La aplicación de los conocimientos matemáticos adquiridos a la resolución de problemas que se plantean en la vida real o simulada desarrollará en los alumnos la capacidad de transferir conocimientos del aula a la vida real, estableciendo las conexiones oportunas entre las matemáticas y la realidad, y no desvinculando el aprendizaje de la vida real. La resolución de problemas exige la enseñanza de un procedimiento que los alumnos deben adquirir y practicar desde los primeros cursos. Un procedimiento que, al menos, debe incluir los siguientes pasos:

1. Lectura y comprensión del enunciado del problema.
2. Identificación de lo que nos pide.
3. Búsqueda de estrategias para la resolución.
4. Aplicación de las estrategias.
5. Resolución del problema
6. Análisis de las soluciones

Todos estos pasos deben ser explicados oralmente o por escrito durante el desarrollo del proceso, utilizando el vocabulario matemático específico adecuado a cada situación. La adquisición y dominio de un vocabulario propio del área permitirá al alumno una comprensión y expresión eficaz de todos los hechos, procedimientos y resultados observados y obtenidos en su quehacer diario.

La resolución de problemas nos permite utilizar los conocimientos y habilidades matemáticas en contextos variados, integrar conocimientos de otras áreas y la puesta en marcha de procesos de razonamiento lógico-matemático.

Los problemas matemáticos deben ser variados, motivadores para los alumnos, que planteen desafíos adecuados a su nivel, que integren varias tareas y de diferente complejidad, presentarse en contextos reales o simulados y que nos permitan evaluar conceptos, métodos, valores y actitudes.

El fin de las matemáticas es capacitar a los alumnos para comprender, interpretar, enfrentarse y resolver situaciones cotidianas de manera adecuada, transfiriendo conocimientos y estrategias a otras situaciones no conocidas, y dotándoles de herramientas que les permitan seguir adquiriendo

El empleo de distintos métodos

Las decisiones metodológicas se deben guiar por el objetivo de facilitar el desarrollo de personas bien formadas e informadas, capaces de asumir sus deberes y defender sus derechos, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Es conveniente practicar la autorreflexión y autoevaluación para valorar y ajustar permanentemente las actitudes y conductas personales con los parámetros de los valores sociales y cívicos.

Promover la participación activa de nuestros alumnos va a estimular la asunción emocional e intelectual en su propio proceso de aprendizaje. Con esto, se logrará no eludir ni ignorar conflictos de valores, de actitudes, de ideas, de intereses, que se presentan a diario en todos los ámbitos de la vida social. Los conflictos deben asumirse como posibilidades de crecimiento y aprendizaje, enseñando a resolverlos constructivamente por medio del diálogo y la negociación, sin acudir al recurso fácil de la imposición o la fuerza.

El trabajo cooperativo para la realización de las tareas va a permitir al alumnado el análisis y la expresión e interpretación de pensamientos, sentimientos y hechos en distintos contextos sociales y culturales, así como el uso del lenguaje para regular la conducta y relacionarse con los demás. La organización espacial del aula debe favorecer una metodología activa que permita el desarrollo interdisciplinar que integre los contenidos de toda la etapa.

El aula debe convertirse en un espacio donde predomine el lenguaje matemático, la exploración, la experimentación, la investigación, el descubrimiento, el razonamiento, la creatividad, la formulación de preguntas, la toma de decisiones, la resolución de problemas, la reflexión y la comunicación. Un ambiente matemático donde prime el trabajo cooperativo, el trabajo por proyectos y el uso de los medios tecnológicos y de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas básicas en estos trabajos; donde se fomenten actitudes y

Una metodología activa para lograr aprendizajes contextualizados, funcionales y significativos potenciará en nuestros alumnos la estructuración lógico-explicativa, la atención, las capacidades críticas y reflexivas y la construcción de valores y actitudes.

Tipos agrupamientos dentro del aula

En función del momento y de la necesidad, los alumnos podrán disponerse de distintos modos:

- Gran grupo
- Pequeño grupo
- Pareja
- Individual

En multitud de casos y dada la metodología propuesta será una buena opción colocar las mesas en grupos de cuatro alumnos enfrentados dos a dos. En cada grupo se situará a un alumno que pueda dar ayuda a otro que la necesite (sentados estos en diagonal), y a dos de nivel intermedio. De esta forma, cuando trabajen en parejas, la diferencia de nivel entre ellos no será tan grande, y al trabajar en grupo habrá alumnos de todos los niveles.

La flexibilidad de la organización de las mesas nos debería permitir que, en ocasiones, con un sencillo giro de las mismas, los niños pudieran estar colocados en parejas mirando en el mismo sentido.

Diferenciación de tareas según el momento de aprendizaje

Tipos de actividades

Actividades de activación: orientadas a captar la atención del alumno y que a través de las diferentes propuestas se prepare para el aprendizaje del contenido correspondiente.

Actividades para la dinamización: de manera que facilitemos la interacción entre

alumno-alumno, alumno-profesor.

Actividades para la reflexión: cerraremos la sesión con la búsqueda de la vinculación entre el contenido trabajado y la realidad.

Diversificación de las actividades para adaptarlas a la singularidad del alumnado

Dentro de un mismo centro escolar podemos encontrarnos alumnado muy diverso, con realidades individuales distintas, no solo desde el punto de vista del aprendizaje, sino también alumnos con discapacidades, con otras características culturales, sociales o étnicas, con altas capacidades, con otras motivaciones, etc.

Por eso la escuela debe tratar de satisfacer las necesidades educativas de cada uno de sus alumnos adaptándose a sus circunstancias personales y así poder proporcionarles las respuestas más adecuadas en cada momento.

Como consecuencia, el Proyecto Curricular debe reflejar esta realidad y planificar las medidas que se crean oportunas para facilitar y favorecer el aprendizaje de todos y cada uno de los alumnos.

Para ello es necesario realizar una evaluación previa que nos sirva de diagnóstico y de orientación para determinar el tipo de medidas que debemos tomar. Por eso, será preciso conocer el mayor número de detalles de la situación personal y académica de cada alumno como sea posible.

Para adaptarnos a las necesidades de nuestros alumnos pondremos en marcha una serie de estrategias; entre otras:

- Situarlos en la parte más cercana a la pizarra.
- Vigilar que tengan el material necesario.
- Reducir al mínimo las instrucciones, que deberán ser claras, simples y breves.
- Asignarles las tareas una a una.
- Reforzar, siempre que se pueda, conductas ajustadas a la actividad del grupo.
- Crear las normas en grupo.
- Ayudar a los niños a valorar lo que saben hacer y cómo son. Reforzar sus puntos fuertes.
- Hacer que se fijen objetivos realistas que puedan ir alcanzando y hacerles ver cuándo los alcanzan.
- Recordarles siempre lo que hacen bien y las personas que los quieren. No centra la atención en lo que hacen mal y en los niños con los que tienen algún problema.

6) MATERIALES CURRICULARES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- ✓ Libro de matemáticas
- ✓ Cuaderno de actividades y tareas.
- ✓ Fichas de repaso y ampliación
- ✓ Recursos audiovisuales de la editorial.
- ✓ Recursos audiovisuales, priorizando fotografías y videos sencillos.

- ✓ Materiales y recursos manipulativos: ábaco, regletas, monedas, cinta métrica.
- ✓ Uso de actividades interactivas, animaciones, videos, autoevaluaciones de sm savia digital y otras páginas webs que resulten de interés.

7) PLAN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Se consideran actividades complementarias las planificadas por los maestros que utilicen espacios o recursos diferentes al resto de actividades ordinarias del área, aunque precisen tiempo adicional del horario no lectivo para su realización. Serán evaluables a efectos académicos y obligatorias tanto para los maestros como para los alumnos. No obstante, tendrán carácter voluntario para los alumnos aquellas que se realicen fuera del centro o que precisen aportaciones económicas de las familias, en cuyo caso se garantizará la atención educativa de los alumnos que no participen en las mismas.

Entre los propósitos que persiguen este tipo de actividades destacan:

- Completar la formación que reciben los alumnos en las actividades curriculares.
- Mejorar las relaciones entre alumnos y ayudarles a adquirir habilidades sociales y de comunicación.
- Permitir la apertura del alumnado hacia el entorno físico y cultural que le rodea.
- Contribuir al desarrollo de valores y actitudes adecuadas relacionadas con la interacción y el respeto hacia los demás, y el cuidado del patrimonio natural y cultural.
- Desarrollar la capacidad de participación en las actividades relacionadas con el entorno natural, social y cultural.
- Estimular el deseo de investigar y saber.
- Favorecer la sensibilidad, la curiosidad y la creatividad del alumno.
- Despertar el sentido de la responsabilidad en las actividades que se propongan.

